

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XIX.—Núm. 5.122

Tres ediciones

Madrid, Sábado 8 de Abril de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Telé. 575

Marruecos

Una pregunta del Sr. Sarradell ha servido para que el presidente del Consejo haga declaraciones importantes respecto a la acción de España en Marruecos.

Sobriamente, muy dueño de la palabra, ajustándola mucho a una convicción escrupulosa en el cumplimiento de los deberes, el Sr. Sánchez Guerra ha hecho afirmaciones tan esenciales como éstas:

Primera. Hay una identificación total y absoluta entre el Gobierno y el Alto Comisario.

Segunda. El Gobierno recaba la dirección general y fundamental de la política de España en Marruecos; pero confiado a la competencia del general Berenguer, le deja la ejecución, los modos del desarrollo.

Tercera. Habrá un predominio de la acción política sobre la militar.

Como se ve, esto es de gran precisión, y por lo mismo que el juicio público ansía soluciones del problema marroquí, serán acogidas las palabras del Sr. Sánchez Guerra en el país con la sincera complacencia y aplauso que las ha acogido el Parlamento.

«El Gobierno—dice «El Sol»—tiene decidido remover el expediente instruido por el general Picasso y que se deduzcan de aquél los testimonios particulares, a fin de que el Consejo Supremo de Guerra y Marina y los Juzgados militares procedan contra los presuntos culpables.

Se dice que alguno de esos testimonios afecta a persona de alta jerarquía militar.

El Gobierno quiere que así como está dispuesto a aplicar sanciones, se atienda también a premiar los servicios de cuantos se han hecho dignos de recompensa.

Tratará de llevar estas cuestiones al Parlamento; pero si se convence de que las Cortes han de poner reparos, procurará hacerlos por decreto.

Tiene un interés vivísimo en que sea ascendido a general el coronel Castro Girón.

Este ascenso cuenta con la simpatía general, por tratarse de un militar que ha trabajado denodadamente; pero la opinión no es partidaria de que sea nombrado comandante general de Larache, como desean el Gobierno y el Alto Comisario; porque Castro Girón desconoce la zona occidental, y la que domina, como pocos, y en la que se ha distinguido extraordinariamente, es la oriental.»

Personal contratado

Herradores de Caballería

Se dispone que la Real orden circular de 26 de julio de 1918 sobre destinos para el personal contratado, se haga extensiva a los herradores de primera de Caballería, a cuyo fin los primeros jefes de los Cuerpos y dependencias de dicha Arma harán cuenta a este Ministerio de las vacantes que se produzcan en los suyos respectivos, de la mencionada categoría, para destinarse por la Sección correspondiente, por rigurosa antigüedad entre los solicitantes que lleven más de tres años de empleo en su Cuerpo, si es de la Península, y dos si pertenece a los territorios de África; teniendo derecho preferente éstos y cubriéndolo

se, mediante concurso, en la forma que dispone el Reglamento aprobado por Real orden circular de 8 de junio de 1908, todas las vacantes de segunda y tercera y aquellas de primera para las cuales no hubiese solicitudes en este Ministerio.

Las peticiones se harán por papeletas firmadas por los interesados, e informada por sus jefes respectivos, las cuales se cursarán en la misma forma y fecha que las de suboficiales y sargentos.

ACTUALIDAD POLITICA

Proyecto de ley

El ministro de Marina leyó ayer tarde en el Congreso un proyecto de ley, en el que se fijan las fuerzas navales del año actual en 13.000 marineros y 4.268 soldados, con sus correspondientes clases.

Consejo de ministros

Esta tarde, a las cinco y media, se reunirán los ministros en Consejo en la Presidencia.

Elecciones parciales

El Rey firmó ayer dos decretos convocando a elecciones parciales para el día 30 de abril en los distritos de Loja, Córdoba, Aracena y Carballino.

Romanones dará una nota

El conde de Romanones, a quien ayer pidieron los periodistas algún juicio acerca de la asamblea liberal de hoy, se negó a hablar por entender que toda opinión anticipada está sujeta a error, pero anunció que después de celebrado el acto dará una nota.

Mitín maurista

Hoy, sábado, a las seis y media de la tarde, se celebrará un mitín maurista en el teatro de la Comedia.

Concentración de reserva

Con la asamblea de hoy inauguran los liberales coligados la campaña de propaganda política, que no ha de cesar que hasta obtengan el Poder.

El Sr. Alvarez irá el Domingo de Pasión a Cuenca.

En la segunda decena de abril dará un mitín en Alicante el marqués de Alhucemas; hacia esa fecha hablará también en Avila y en Valencia el Sr. Alvarez, y pocos días después pronunciará su discurso en Alicante el jefe de los reformistas, D. Melquíades Alvarez.

Para servicios urgentes

Ayer mañana desfiló por las calles el automóvil adquirido recientemente por la Dirección general de Orden público, destinado a servicios urgentes.

En el auto iban 20 guardias armados con tercerolas, y vestían el nuevo capote. Iba precedido el vehículo de una motocicleta ocupada por un jefe.

El automóvil cruzó por la plaza de Oriente, y en presencia del Soberano, que se encontraba en uno de los balcones, los guardias realizaron rápidos y precisos ejercicios que demuestran un excelente estado de instrucción.

Muy en breve se realizará una revista del Cuerpo de Vigilancia y Seguridad, y en ella se verá todo el material recientemente adquirido para el servicio de la Policía.

Unamuno, en Palacio

Una nota del Ateneo

Esta Corporación nos envió anoche la siguiente nota:

«Como en la versión dada por el presidente del Consejo de ministros respecto de la visita a Palacio del Sr. Unamuno se dice que le acompañaba el señor conde de Romanones como presidente del Ateneo, se hace constar, rectificando esta especie, que este Centro es totalmente ajeno a ese hecho, ni el señor conde de Romanones ha usado en tal momento de otra representación que la otorgada por su propia personalidad.»

Un comentario de «La Epoca»

«Para los que sinceramente deseamos la ampliación de la base de sustentación de la Monarquía, hasta comprender en ella los sectores todos de la opinión nacional, la visita del Sr. Unamuno a Palacio, en cuanto significa aproximación a las instituciones del ilustre catedrático, no puede menos de ser muy satisfactoria.»

Felizmente, las campañas en contra del régimen, ha muchos años que estaban casi apagadas. Apenas si se escuchaba otra voz, en sentido de franca oposición a la institución Real, que la del ex rector de Salamanca; con la actitud que ahora parece adoptar, el sentido de sus propagandas reciba la mejor rectificación imaginable.»

VENTA DE TRIGO

LOS DEPOSITOS DE RECRÍA Y DOMA

Se dispone que los Depósitos de recría y doma puedan vender directamente a la Fábrica militar de subsistencias más próxima, el trigo que cada año recolecten, ateniéndose, para el más eficaz desarrollo del servicio, a los preceptos siguientes:

Anualmente, y en la época oportuna, los depósitos de recría y doma darán conocimiento a la Fábrica militar de subsistencias más próxima, de la cantidad de trigo que cosechen, para que se recolecte, con el fin de que aquellas puedan reservar en caja los fondos necesarios para el pago del mencionado artículo.

La Fábrica, en presencia del referido dato, comunicará a los Depósitos respectivos la fecha en que el trigo ofrecido ha de ser remesado al mismo tiempo, todo o escalonado, según las necesidades, pero siempre por toda la cosecha de cada uno de una vez.

Las fábricas, con anticipación suficiente a la fecha señalada para la recepción del trigo, remesarán al Depósito o Depósitos el saqueo necesario para el envase, siendo de cuenta de estos organismos los gastos de transporte y demás que se originen desde la estación del ferrocarril de partida hasta el punto de destino.

Serán de cuenta de los Depósitos remitentes todos los gastos que se originen en el transporte del trigo por ferrocarril, hasta situarlo en la estación del punto en que esté enclavada la fábrica.

Una vez llenadas las formalidades reglamentarias prevenidas para el reconocimiento y recepción del trigo, será éste valorado, señalando al quintal métrico el precio medio

de compra a que haya resultado en el mes anterior en la fábrica correspondiente.

La fábrica, una vez que se haya hecho cargo de la única remesa de cada depósito, procederá al inmediato pago del importe de la misma, valorada en la forma antedicha.

Por los escenarios

APOLO

El estreno de «La condesa del Triunfo» dió ocasión ayer por la tarde para apreciar una vez más el buen gusto de la Empresa Bargués, que montó primorosamente la nueva opereta, adaptación del francés hecha por los señores González Lara y Reoyo, y también sirvió para poder de manifiesto una vez más la poca suerte que acompaña en la elección de obras a la misma Empresa.

«La condesa del Triunfo» es un cuento inocente, repetido hasta la saciedad en nuestro teatro; la poca fortuna de los adaptadores estaba descontada, y lo que han puesto de su cosecha se destaca en el diálogo de un modo lamentable, por los chistes malos, repetidos por los mismos, y por la abundancia de frases de mal gusto.

La música, de Messager, tampoco es de lo notable en el género, resultando a veces monótona y aburrida, no repitiéndose ninguno de los números.

En resumen: una vulgarísima opereta más, que no merece el cuidado puesto en su representación, de la que solamente se admiró la incomparable labor de Dionisia Lahera, de Anselmo Fernández, Murcia, y del brillante coro de señoras.

SYNCERASTO

Chocan dos aeroplanos

BEAUVAIS 7.—A causa de la niebla, dos aviones han chocado esta tarde cerca de Grandvilliers, departamento del Oise, y han caído ardiendo.

Uno de ellos era el «Goliath», de la Compañía Francesa de Bougot, y hacía diariamente el servicio París-Londres.

Llevaba tres pasajeros, y había salido de Boulogne a las doce y diez.

El otro aparato era un avión inglés, y había salido del aeródromo de Croydon, cerca de Londres, a las diez de la mañana.

Llevaba dos pasajeros y el correo.

Los tres pasajeros, los dos pilotos y el mecánico murieron en el acto.

En cuanto a los aparatos, el avión quedó completamente pulverizado y el «Goliath» muy destruido.

Obreros millonarios

BRUSLAS 6.—Una familia de obreros, que actualmente habita en las inmediaciones de Ostende, descendientes de un súbdito belga llamado Doyen, cuyo padre emigró a América el año 1883 en busca de fortuna, han recibido la visita de un notario americano, quien, después de cerciorarse de su identidad, les hizo saber que eran los únicos herederos de una fortuna de 175 millones consignada en un Banco a su disposición, una vez cumplidos los trámites legales.

Comentarios

El problema de Marruecos

«El problema de Marruecos es un problema de policía contra el banditaje. La paz han de llevarla a aquella zona las fuerzas de policía, o el Ejército; pero una policía sabiamente organizada y celosamente vigilada; íntegra y justa, trabajadora y honrada.»

Y no soldados y no posiciones. Política para la atracción de las cabilas y policía para la vigilancia y castigo de los facinerosos. Y donde hoy, por el encono de los ánimos, no pueda entrar la policía, trabajar para que entre mañana.»—(«El Liberal».)

Los Aranceles

«El Sr. Cambó, que llama a la gasolina artículo de lujo, cuando el 90 por 100 se destina a usos industriales; que le parece que aún debieron recargarse más los derechos de la maquinaria agrícola, cuando en Francia, para proteger a la agricultura, se han establecido tarifas especiales; que juzga más liberal el proyecto de la Junta de Aranceles que el Arancel provisional de mayo; cuando añade que es mayor el número de las partidas aumentadas que el de las disminuidas, y que, por último, quiere probar su transigencia en los trabajos del Gobierno del Sr. Maura que precedieron a la publicación del Arancel, confesando, sin embargo, que se debe a su iniciativa la elevación de partidas como las de los géneros coloniales, que tanto contribuye a la carestía de la vida; el Sr. Cambó no tiene derecho a invocar los ejemplos del proteccionismo extranjero en un momento en que precisamente Lloyd George atribuye a ese proteccionismo la crisis económica del mundo.»—(«Heraldo de Madrid».)

Disposiciones oficiales

Concursos.—Se anuncia a concurso una vacante de teniente de ayudante de profesor que existe en la cuarta sección de la Escuela Central de Tiro; otra de capitán de Artillería, vacante en la primera sección de dicha Escuela; una de comandante de Artillería en la Comisión de Movilización de Industrias civiles.

Matrimonios.—Concédense reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Caballería D. Alfonso Vazquezela y al teniente de la Guardia civil D. Rigoberto Fajardo.

Clasificación.—Han sido declarados aptos para el ascenso los tenientes coroneles de Artillería D. Guillermo Camacho y D. Joaquín Calderón.

Retiro.—Se concede el retiro al coronel de Caballería D. Sixto Berriz.

Destinos.—Destínase al Consultorio indigenista de Cabo de Agua (Melilla) al capitán médico D. Pascual Ibáñez, y se designa al capitán de Infantería D. Eduardo Rojas para auxiliar a los trabajos en la Comisaría Regia de la Comisión mixta de La Coruña.

Licencias.—Concédese licencia por enfermedad al comandante segundo D. José López López, al comandante médico D. José Moreno; un mes de licencia por herido al teniente de Infantería D. Antonio Paterna, y un mes de licencia a la que disfruta el del anterior empleo y Arma D. Ramón Caruana.

Guardia civil

Instrucciones para el ingreso de tropa

Recientemente se han dictado por la Dirección general las siguientes instrucciones, compendio de las disposiciones que en la actualidad rigen para el ingreso de tropa en el Cuerpo.

1.º—Derecho a ingreso

Podrán solicitar y obtener ingreso en el Instituto, previa la presentación de los documentos y condiciones que se detallan en la presente, las clases e individuos procedentes del Ejército y Armada, en activo, reserva y licenciados absolutos, y los paisanos que sean hijos de generales, jefes y oficiales del Cuerpo, y veteranos del mismo aun cuando no hayan servido en filas por razón de edad u otras circunstancias.

2.º—Grupos y escalas establecidos

PRIMER GRUPO

Primera escala.—Hijos de los señores generales, jefes y oficiales del Ejército y Armada.

Segunda escala.—Hijos de veteranos del Cuerpo.

Tercera escala.—Licenciados del Cuerpo, que lo hayan sido por haber terminado sus compromisos.

SEGUNDO GRUPO

Cuarta escala.—Sargentos y asimilados en activo, reservas y licenciados.

Quinta escala.—Cabos y asimilados en activo, reservas y licenciados.

Sexta escala.—Soldados y asimilados en activo, reservas y licenciados y los procedentes del Cuerpo que hubieren sido baja por rescisión del compromiso que servían, con anterioridad a la Real orden circular de 11 de agosto de 1920 (C. L. núm. 195), y a los que por Real orden de 23 de agosto de 1921 («Diario Oficial» núm. 187) se les concede un plazo de seis meses, que termina en 23 de febrero de 1922, para poderlo solicitar, pasado el cual carecerán de derecho a solicitarlo.

3.º—Condiciones generales a todos los aspirantes

1.º Hijos de señores generales, jefes y oficiales del Cuerpo y veteranos del mismo, que figuran en la primera y segunda escala.

Tener diecinueve años cumplidos, el día que lo soliciten; no exceder de treinta y cinco años para considerarse acreedores al ingreso; estatura 1,677 metros para guardias de Infantería y Caballería, y 1,650 metros para cornetas y trompetas.

Los que no hayan servido en filas, para solicitar ingreso, habrán de estar al corriente de todas las materias que se exige a los demás y no estar comprendidos en el artículo 252 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo para el Ejército.

De iguales beneficios gozan los hijos naturales reconocidos, adoptivos y entenados, siempre que lleven más de diez años bajo la protección de jefes o veteranos del Cuerpo.

2.º Hijos de señores generales, jefes u oficiales del Ejército y Armada, que figuran en la primera escala.

Tener diecinueve años de edad cumplidos, el día que lo soliciten; no exceder de treinta y cinco años de edad, para considerarse acreedores al ingreso; estatura 1,650 metros para guardias de Infantería y Caballería, y 1,620 metros para cornetas y trompetas; haber servido en filas por lo menos un año.

3.º Los licenciados del Cuerpo, no exceder de treinta y cinco años, para considerarse acreedores al ingreso.

4.º Los de la cuarta, quinta y sexta escala, tener veintidós años de edad cumplidos, el día que lo soliciten; no exceder de treinta y cinco años, para considerarse acreedores al ingreso; estatura 1,677 metros para guardias de Infantería y Caballería, y 1,650 metros para cornetas y trompetas; haber servido o llevar sirviendo en filas, por lo menos un año.

5.º Los individuos acogidos al capítulo XX de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, para poder solicitar ingreso, habrán de reunir todas las condiciones de los demás aspirantes.

4.º—Circunstancias generales a todos los aspirantes

1.º Saber leer y escribir correctamente,

las cuatro operaciones fundamentales de la Aritmética, en enteros y decimales, la obligación del soldado, manejo del arma, los toques de ordenanza, los cornetas y trompetas y, los que soliciten para Caballería, haber servido en Cuerpo montado y demostrar, en el acto del examen, los conocimientos propios del Arma.

2.º No tener en su filiación o licencia absoluta, notas desfavorables sin invalidar, ni en la hoja de castigos, por las faltas de embriaguez, tomar parte en juegos prohibidos o contraer deudas injustificadas u otras que demercean el buen concepto que sobre los individuos que pertenecen al Instituto ha de tenerse.

3.º No hallarse procesado ni haber sido sentenciado en juicio criminal, ni de faltas.

4.º Haber observado y observar buena conducta, tanto en su vida privada como pública.

5.º Hallarse útiles para el servicio de las armas en el reconocimiento facultativo que al efecto han de sufrir.

6.º Los que hayan causado baja en los Cuerpos activos por haber sido declarados inútiles, si solicitan ingreso en el Instituto, deberán antes ser declarados útiles por el Tribunal médico militar de la región, acompañando a la petición el certificado que acredite su utilidad, sin cuyo previo requisito no pueden ser admitidos (Real orden de 24 de enero de 1916).

5.º—Documentos que habrán de acompañar a sus peticiones

Instancia hecha de puño y letra del interesado.

Certificado de buena conducta del alcalde, así como el de su esposa, si es casado, y partida de matrimonio; los que sean viudos, certificado de viudez, y los solteros, certificado de soltería.

Certificado de la Dirección general de Penales, de no haber sido sentenciado.

Certificado del Juzgado de instrucción del partido de no hallarse procesado.

Certificado del juez municipal, referente a faltas.

Cédula personal, ésta será presentada en el acto del examen y después de ser anotada al margen de la instancia, les será devuelta.

Los que hayan residido en el extranjero, presentarán además certificado de los consules respectivos, por el que acrediten haber observado buena conducta, no hallarse procesado ni haber sido sentenciado en juicio criminal ni de faltas, en los países en que haya residido.

Los que se hallen en situación de licenciados absolutos, como no pertenecen ya a un Cuerpo, acompañarán la licencia absoluta o copia de ella, debidamente legalizada.

Igualmente los hijos de señores generales, jefes y oficiales del Cuerpo y veteranos del mismo, que por razón de edad aun no hayan

(Continuará.)

LAS CORTES

SENADO

7 de abril

A las cuatro y media abre la sesión el Sr. Sánchez de Toca.

En el banco azul, los ministros de Hacienda y de Instrucción pública.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. GIL CASARES se ocupa de medidas sanitarias en Ceuta y de la organización y funcionamiento del Cuerpo de Sanidad Militar en aquella zona.

El duque de RUBI se adhiere al ruego anterior.

El ministro de la GUERRA les contesta.

El Sr. GIL CASARES dice que para que el Cuerpo de Sanidad Militar resulte debidamente nutrido es preciso que en las oposiciones se ingrese por la categoría de capitán y se cree un Cuerpo de practicantes.

El duque de RUBI aboga porque cada regimiento se dote por lo menos con tres médicos.

El ministro de la GUERRA rectifica y se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Autorización arancelaria

Se da lectura al dictamen de la Comisión, y se concede la palabra al presidente de la Comisión, Sr. PRADO PALACIO.

El Sr. ECHEVARRIA consume el primer turno contra la totalidad.

El ministro de HACIENDA le contesta.

El Sr. VALERO HERVAS consume el segundo turno en contra del dictamen.

Estima que el propósito del Gobierno de rebajar el 20 por 100 de la segunda columna, es muy modesto, pues hay artículos cuyo precio, aun haciendo aquella rebaja, exceden de su verdadero valor.

El Sr. MAESTRE consume el tercer turno.

Se lamenta de que siempre que se discuten en el Parlamento estos asuntos haya que acordar la urgencia.

El Sr. GOICOECHEA califica de autorización en blanco la que se pide a las Cámaras.

El Sr. SUAREZ-INCLAN alude al enorme déficit de nuestros presupuestos.

Juzga que la política del Gobierno español debe ir encaminada a proteger la industria nacional en el mayor grado posible.

El marqués de CORTINA dice que los precios fijados por la Junta de Aranceles y Valoraciones para determinadas partidas se establecieron ya a poco elevados, a fin de ver la acogida que les daba la pública opinión.

El Sr. ROIG BERGADA protesta contra la costumbre abusiva, que va mermando de hecho las facultades de las Cámaras, de aprobar en dos días los dictámenes de importancia, sin que las Comisiones encargadas de los mismos acepten ninguna enmienda que afecte, no ya fundamentalmente, sino en detalle, los proyectos.

El ministro de HACIENDA dice que en su deseo de armonizar los deseos de la Cámara y robustecer al mismo tiempo la autoridad del Gobierno, ha pensado rogar a la Comisión que introduzca una enmienda fijando el término de un año, a partir de la fecha de publicación del proyecto, para autorizar al Gobierno a hacer rebajas superiores al 20 por 100 de lo establecido en la segunda columna del Arancel.

Terminada la discusión de la totalidad se da lectura al proyecto con la modificación introducida en el artículo primero a propuesta del ministro.

Queda aprobado definitivamente el dictamen.

También se vota definitivamente el dictamen de la Comisión mixta sobre el proyecto de ley relativo al abastecimiento de aguas de la villa de Santurce Antiguo (Vizcaya).

Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

CONGRESO

7 de abril

A las tres y media abre la sesión el conde de Bugallal.

En el banco azul, los ministros de Hacienda, Estado, Fomento y Marina.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Los ministros de MARINA y HACIENDA, ambos de uniforme, ocupan la tribuna de secretarios y dan lectura de varios proyectos de ley.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. FIGUEROA censura duramente la gestión del comisario regio de represión del contrabando.

El Sr. LORRAS solicita se concedan facilidades a muchas familias de origen español habitantes del Asia Menor, para que puedan regresar a los beneficios de la nacionalidad española.

El problema de Marruecos

El Sr. SARRADELL comienza recordando cómo repetidas veces ha tratado de decidir al Gobierno para que haga una declaración respecto al problema de Marruecos. Hasta ahora, el Gobierno no ha considerado oportuno contestar a la pregunta que yo voy a hacerle.

Se ha asegurado que la situación ha variado mucho, y que en la actualidad existe dentro del Gobierno una unanimidad absoluta, y absoluta también con el Alto Comisario.

Si esto es así, el Gobierno puede dar al país una enorme satisfacción.

Es preciso dejar ver a la opinión que se sigue, al fin, un camino recto y que se han abandonado las vacilaciones y los titubeos.

Aparte del interés nacional, el problema de Marruecos tiene hoy un interés internacional innegable.

Pregunta qué ha pasado con el famoso expediente incoado por el general Picasso.

En el Ejército de Marruecos no existe la igualdad que fuera deseable. El orador ha pedido datos referentes a gran número de soldados que por el solo hecho de regalar un Ford, tienen derecho a dos emboscadas: una, como conductor, y otra, en calidad de lacayo.

Se anuncia una intensa acción política. ¿Puede decir el Gobierno qué entiende por ello y qué condiciones va a desarrollarse esa acción política?

El presidente de CONSEJO: Ofrezco a su señoría aceptar esa interpelación una vez sean reanudadas las sesiones, luego de las vacaciones próximas.

Yo dije que el cambio de Gobierno no podía representar un cambio de política en asunto tan importante como el de Marruecos.

En cuanto a la identificación del Gobierno con el Alto Comisario, yo he de decir—sin poder revelar, claro es, los detalles y las conclusiones de las conversaciones—, que aquella es absoluta, completa.

El Gobierno se reserva la dirección de la campaña y la fijación de los objetivos.

El Alto Comisario tiene en su poder un ejemplar firmado por el jefe del Gobierno, en la que están condensados los principios y normas esenciales por los que debe regirse la campaña.

Esta nota no puede conocerla hoy el Parlamento, porque decir Parlamento es decir publicidad, y en la actualidad me importa mucho, cuando aún existen en Marruecos dificultades

militares y diplomáticas, que ésta no sea conocida.

¿Está claro?

ORDEN DEL DIA

La importación del trigo

Se pone a discusión el dictamen de rehabilitación de la Aduana de La Línea.

El Sr. PRIETO se opone a la aprobación del dictamen, que es defendido por el Sr. Torres Boleña.

Se suspende esta discusión.

Se vota, por bolas, definitivamente la pensión a la señora Martínez de la Rosa, y es aprobada.

El Congreso pasa a reunirse en secciones.

Reanudada la sesión, se acuerda no celebrar sesión hasta el martes de la semana de Pascua.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley prohibiendo la introducción en España de trigos y de sus harinas procedentes del extranjero.

El Sr. TORRES BLEÑA pide aclaraciones a las palabras del Sr. Prieto sobre el dictamen acerca de la Aduana de La Línea, y dice que si por estar ausente el ministro del ramo no se siguió la discusión, la misma razón hay para suspender ésta.

El Sr. VINCENTI se adhiere a un voto particular del Sr. Rodríguez (D. Leonardo).

El Sr. PRIETO sostiene que las medidas protectoras de la agricultura son contraproducentes.

El Sr. GASCON Y MARIN interviene.

Se acepta una enmienda del Sr. Gasset al artículo primero.

Se acepta un voto particular del Sr. Rodríguez (D. Leonardo) y otros diputados gallegos, proponiendo un artículo adicional.

La Comisión lo modifica ligeramente, y según él, el maíz podría entrar por las Aduanas marítimas de Oviedo, Lugo, La Coruña y Pontevedra, pagando 50 céntimos los 100 kilos y con la prohibición de que se dedique a otros fines que a la alimentación de las personas y del ganado.

El Sr. PRIETO cree que en esas mismas condiciones debe permitirse la entrada por las demás Aduanas.

Se aprueba definitivamente el dictamen y se levanta la sesión a las ocho menos veinte.

La familia del ex Emperador Carlos

ROMA 7.—Su Santidad Pío XI ha contestado al telegrama que, refiriéndose a la familia del ex Emperador Carlos, le dirigió el Rey de España, diciendo que el Vaticano ha comenzado ya a realizar gestiones cerca de los Gobiernos aliados con objeto de conseguir, a favor de la viuda e hijos del ex Monarca, un tratamiento conveniente en lo que se refiere a la parte material y económica, y, además, libertad completa en lo que atañe a punto de residencia.

El telegrama del Pontífice termina diciendo espera que la Conferencia de Génova resolverá favorablemente la cuestión.

LOS QUE MUEREN

LISBOA 7.—En esta capital se hacen preparativos para recibir a la ex Emperatriz Zita y sus hijos, que en breve saldrán de Funchal.

PARIS 6.—Según el «New York Herald», es muy probable que los Estados surgidos de la desmembración del antiguo Imperio austro-húngaro serán invitados a participar en los gastos necesarios para la vida de la familia del ex Emperador Carlos, con la garantía de los bienes pertenecientes a los Habsburgo en sus respectivos territorios.

El citado diario añade que la Conferencia de Embajadores ha examinado ya esta posibilidad.

El general D. José Perol

Anteayer falleció en esta corte, víctima de rápida enfermedad complicada con una antigua dolencia que venía padeciendo, uno de los jefes más entendidos y de más brillante historia militar de que podía envejecer se nuestro generalato: el general de división don José Perol. Hace seis años que el precepto legal le había hecho pasar a la sección de reserva; pero el recuerdo que había dejado en el Ejército activo perduraba, y en todas partes donde había militares que le conocieran, su nombre era repetido con cariño y su opinión escuchada con respeto.

Procedente del viejo Colegio de Infantería, salió a oficial en 1868, y las vicisitudes propias de aquellos tiempos borrascosos impusieron que sus primeras armas las hiciera en lucha no con los enemigos de la Patria; sino en una pelea intestina, de esas tristes en que la victoria, sea cualquiera el que la logre, no se presenta coronada de esplendores, sino envuelta en crespones luctuosos, porque son hermanos los que cayeron en uno y otro campo. Se batió en Alcolea, en las fuerzas de Novaliches, que defendían la legalidad. Triunfante la Revolución, unido nuevamente el Ejército con un momento había dividido la política, apenas estalló la primera guerra de Cuba, a ella marchó voluntario el alférez Perol, y allí ganó en reñida lid y por méritos de guerra los empleos de capitán y comandante.

De regreso en la Península, y cuando nuevamente se reanudó la lucha en la Gran Antilla, a ella volvió, voluntario también, y mandando columna demostró ser uno de los más entendidos y activos jefes, trabajando cons-

tantemente y obteniendo triunfos como el del famoso cabecilla Zayas, que fué unánimemente celebrado y le valió el sascenso a coronel.

Con este empleo fué ayudante de su fraternal amigo el general Luque, unido a él por una amistad no desmentida de más de cincuenta años, y con quien ha compartido satisfacciones y alegrías en todo este tiempo; mandó después el regimiento de la Reina, que en una revista de inspección pasada al territorio por el general Ríos mereció ser citado con especial mención en la Memoria en que éste concretó sus impresiones; y ascendió a general cuando ya hacía muchos años que debió haberlo sido, si en España se tuvieran más en cuenta las circunstancias de los hombres que su carácter más o menos retraído que fiba al mérito y al cumplimiento del deber, lo que otros encomiendan a la adulación y la lisonja.

Jefe de la brigada de Cazadores en su nuevo empleo, gobernador militar de Santander durante breve tiempo, secretario después de la Dirección de Carabineros, y más tarde, ya general de división, fiscal y consejero del Supremo, en todos estos destinos puso de manifiesto sus principales características: el juicio recto, el estudio de los asuntos, su energía, su caballerosidad y la nobleza de su corazón de hombre bueno y soldado valeroso.

Descanse en paz.

El servicio militar en Francia

PARIS 7.—El ministro de la Guerra, señor Maginot, combate el contraproyecto presentado por el republicano socialista Sr. Antieru, basado en el servicio de un año.

El ministro insiste en que el servicio de diez y ocho meses es actualmente indispensable para asegurar los efectivos necesarios del Ejército del Rhin, pues es preciso tenerlo preparado y dotado para oponerlo a los 250.000 hombres de la Reichswehr, perfectamente instruidos y entrenados.

El Sr. Cassagnac, que se documentó en Alemania, afirma la necesidad de conservar el servicio de diez y ocho meses.

El Sr. Lanun da lectura de varios documentos que establecen la mala voluntad de Alemania en lo que se refiere al desarme.

El presidente del Consejo, Sr. Poincaré, confirma que los esfuerzos realizados por la Comisión de Reparaciones, por la Comisión Interaliada de control y por el general Nollet, tropiezan con la resistencia pasiva y la inercia de Alemania, pero afirma que se proseguirán los esfuerzos hasta conseguir el desarme definitivo.

Puesto a votación el contraproyecto del señor Antieru, queda rechazado por 342 votos contra 247.

El Sr. Ossola defiende a continuación una enmienda fijando el tiempo de permanencia en filas en diez y ocho meses para los años 1922, 1923 y 1924, y en doce meses a partir del año 1925.

El ponente le contesta que la Comisión no aceptará nunca el servicio de un año a no ser que varíen las circunstancias actuales que actualmente lo impiden, porque Alemania no está desarmada ni moral ni industrialmente y prosigue la propaganda contra el Tratado de paz.

El Sr. Poincaré vuelve a hacer uso de la palabra y cita un folleto editado en Berlín, en el cual se declara que el Tratado es imposible de cumplir y no será ajustado.

El presidente del Consejo declara que cuenta con el concurso de los aliados para la ejecución del Tratado, y termina planteando la cuestión de confianza respecto a la enmienda presentada por el Sr. Ossola.

La Cámara la rechaza por 320 votos contra 237.

El Sr. Millerand en Marruecos

CASABLANCA 6.—El Sr. Millerand, el mariscal Lyautey y los ministros salieron de la Residencia esta mañana, a las ocho, dirigiéndose a Azmour y Mazagán, donde tomarán el almuerzo, siguiendo luego su viaje para llegar en las últimas horas de la tarde a Marrakech.

En todo el trayecto, el Presidente de la República ha sido calurosamente aclamado por la población indígena.

El Presidente y su séquito, escoltados por millares de jinetes indígenas que aguardaban su llegada a un kilómetro de la ciudad, hizo su entrada en Mazagán a las once de la mañana, siendo saludado, entre otras personalidades indígenas, por el antiguo gran visir, el Guebbas, el cual expresó al Sr. Millerand su satisfacción al recibir al Presidente de la República francesa.

Terminadas las salutations de rigor, el señor Millerand atravesó la ciudad, asistiendo luego a un almuerzo de carácter íntimo.

El Sr. Millerand en Marruecos

CASABLANCA 6.—El Presidente de la República ha inaugurado en el Aeródromo de Casablanca el primer trozo de la línea aérea de Casablanca a Dakar, que funciona ya hasta Mogador, y recibió al bajá de Bendaham, quien le cumplimentó.

LISBOA 7.—Ha zarpaado el destroyer portugués «Vouga», que se dirige a Marruecos con objeto de representar a Portugal en la gran revista naval que pasará el Presidente de la República francesa, Sr. Millerand.

ESPAÑA EN AFRICA

LA ULTIMA OPERACION

Detalles del combate.—Se ocupa una posición.—

Noticias de Alhucemas.

MELILLA 6.—Se sabe de manera cierta que en la operación realizada ayer por la columna Cabanellas, los rebeldes tuvieron más de treinta muertos y numerosos heridos. Entre aquellos figura el jefe de M'Talza, Ajamed Akader.

La duquesa de la Victoria, acompañada de su esposo, sin arredrarse por el estado de inseguridad que estos días hay en el camino de Batei, ha ido hoy a visitar la enfermería de Dar-Brius, donde hay varios heridos graves, entre ellos el comandante de Regulares Sr. Alfaro.

Ha fallecido en el hospital, de enfermedad contraída en la campaña, el comandante de Húsares de Pavia D. Cristóbal Dolz.

El jefe de la Policía indígena, coronel Riquelme, pernoctó anoche en Tisingar para conferenciar con algunos jefes indígenas que desean someterse.

Han sido entregados al general Cabanellas en la posición de Istitun un sargento, un soldado y un niño que estaban prisioneros desde los sucesos de julio.

Las columnas del general Cabanellas y del coronel González Lara ocuparon esta mañana las posiciones de Chemorra y Laari-Entuya, teniendo escasa resistencia en su avance.

El general Sanjurjo, con su Cuartel general, dirigió la operación desde Tisingar.

Hace varios días que el Estado Mayor del general Sanjurjo venía estudiando una nueva operación sobre la cabila de Beni Said, con objeto de aumentar la presión que viene ejerciéndose en ella para decidirla a someterse y llegar al desarme, siguiendo las medidas de buen gobierno iniciadas en Quebdana, Guelala y Ulad-Setra.

Hoy se llevó a cabo el plan militar, que tuvo como punto de partida: para la brigada de Burgardain, que manda el coronel González Lara, la posición de Kunti; para la brigada Cabanellas, el punto de arranque fué Kandussi, y para la brigada Berenguer, la posición denominada Ojeda, y cuyo antiguo nombre era Ichituen.

Componían la columna González Lara fuerzas de la Policía indígena, dos escuadrones de Farnesio, batallones del Rey, Valencia, Navarra, Andalucía, Guipúzcoa y La Corona; grupos de Artillería segundo y undécimo ligeros, cuarto de Zapadores y ambulancia.

Estas fuerzas salieron de Kunti, a las seis de la mañana, marchando en dos columnas por los caminos de Tincharet y Tisingart y desplegándose las tropas por la meseta de Tikermin, donde quedó la artillería ligera.

Acto continuo ocuparon Chemorra, que era uno de los objetivos de la operación, y una vez la posición en nuestro poder, se extendieron las fuerzas hasta Yarf-el-Baaz, con el fin de proteger a las compañías de Zapadores de Barcelona encargadas de la fortificación, que también eran protegidas en el flanco izquierdo por la Infantería de la columna, cuyas fuerzas llegaron hasta cerca de Bxguma.

El avance de toda esta columna fué amparado por las baterías de Tikermin y Sidi-Salem, que hicieron magníficos blancos, viéndose arder los poblados de Beni-Said.

Paulatinamente avanzó la columna de Cabanellas, que había partido de Kandussi con las siguientes fuerzas:

Grupo de Regulares al mando del teniente coronel Núñez de Prado; escuadrones de Húsares de Pavia, batallones de Castilla, Albuera, Toledo y Asia; grupo de montaña del mixto de Artillería, grupo de a caballo, grupo de Zapadores de Melilla y tropas de Intendencia y Sanidad.

Efectuaron la marcha estas fuerzas por el collado de Tisingar, y a las nueve y media de la mañana, y sin que el enemigo ofreciera apenas resistencia, ocuparon la importante posición de Laari-Entuya.

Los rebeldes, sorprendidos por la dirección del avance, no pudieron oponerse a éste, y únicamente

camente dispararon algunos tiros al pasar la columna por el barranco de Chemorra, agua abajo del Sidi-Alí Ben-Hamú.

Mientras los ingenieros de Cabanellas fortificaban Laari-Entuya, las guerrillas de Regulares indígenas protegieron los trabajos desde las lomas Hach-el-Merini y Orzo-Helat.

Al mismo tiempo, y aprovechando la protección, los Zapadores dedicáronse al arreglo del camino que conduce a Dar-Quebdani, el cual se encuentra dentro de la zona de operaciones.

La brigada de Dar-Drius cooperó a la operación partiendo de la posición de Ojeda con dirección a Anvar oriental, protegiendo con artillería gruesa la ocupación de Laari-Entuya. Su fuego fué eficazísimo, pues tuvo a raya al enemigo que procedente de Beni-Ulixex pretendía llegar a los lugares del combate.

Los cañoneros «María de Molina» y «Recalde», que salieron por la mañana para realizar una operación ofensiva sobre la costa de Afrau, en la ensenada de Betoaya, atrajo hacia allí la atención del enemigo y coadyuvó eficazmente a la ocupación de Chemorra por la columna Cabanellas.

Asimismo cooperaron brillantemente al éxito del plan veintitún aparatos de aviación, pertenecientes a las escuadrillas Haviland y Bristol, los cuales se mantuvieron constantemente sobre el enemigo, vigilando los caminos conducentes a los lugares de la lucha, con el fin de evitar que las concentraciones enemigas pudieran moverse sobre el extenso frente de combate.

En el campo provisional de aterrizaje de Batei se situaron los depósitos de bombas y esencia, y allí tomaron tierra todos los aparatos, haciendo así más efectiva su acción sobre la zona rebelde.

Una escuadrilla voló sobre Nador, de Beni-Ulixex, bombardeando los aduares más importantes.

La retirada se efectuó sin ser apenas hostilizada las tropas, lo cual demuestra el cansancio del enemigo, que se va convenciendo de su impotencia para detener los progresos de las columnas sobre sus cabilas.

A pesar de las predicciones de Abd-el-Krim, las gentes de Beni-Said no atacaron con la fiereza proverbial en ellos, interpretándose esto como un deseo de acabar la guerra mediante la sumisión.

En la operación de hoy se ha demostrado dos cosas: la admirable organización de las tropas y el excelente espíritu que anima a los soldados.

Las fuerzas de vanguardia de las columnas hallaron en las casas moras enseres y ropas, pues el enemigo ignoraba, sin duda, la fecha de nuestro avance sobre aquella zona.

MELILLA 6.—Ha fundeado en este puerto la gasolinera «Antonio Ibancos», que se hallaba en Alhucemas, de donde salió esta mañana, a las cuatro, conduciendo 30 individuos, entre ellos cuatro niños.

El viaje se efectuó sin novedad, no obstante el vendaval de Poniente, y sin que los moros se dieran cuenta de la salida de la embarcación.

Vienen diez tripulantes del vapor «Juan de Juanes», que son: timoneles Salvador González, José Ortiz y Gaspar Nogueiros, mayordomo Juan Gutiérrez, carpintero Salvador Amores, fogonero José Carique, palero José Fernández y camareros Miguel Valentín y Francisco Espinosa.

Sólo quedó en la isla de la tripulación del «Juan de Juanes», el capitán D. José Boix. Se encuentra sin novedad.

También llegó sin novedad el consignatario en Alhucemas de la Compañía Transmediterránea D. Felipe Ibancos, con comerciantes de la isla.

Referen que desde hace dos días los cañones moros están inactivos y sólo de noche se oyen algunos «pacos».

De Tetuán y Larache

LARACHE 6.—Hace algunos días se aproximó a la posición de Méserach (sector de Tefer) un grupo de merodeadores, que trató de cortar las alambradas de la misma.

Al ruido, el centinela disparó repetidas veces, y según confidencias, se sabe que resultó herido grave el jefe de la partida, que es el cabecilla más importante de Sumata, y que fué retirado por sus gentes al caer herido.

Una partida de gente amiba, capitaneada por Karrach, organizó una emboscada en las avanzadas de Beni-Arús y sorprendió a cuatro montañeses, con fusiles y municiones, que merodeaban por la zona sometida.

Los entregaron a la Policía indígena, y han sido encarcelados.

Fuerzas de la sexta Mía capturaron también a varios montañeses partidarios del Raisuli, que intentaron pasar importantes partidas de granos cerca de nuestra línea de posiciones.

En las proximidades de Larache aterrizó con averías un avión-correo francés, que poco después continuó la marcha.

La escuadrilla de Larache, que manda el capitán Legorburu, continúa con eficacia los constantes bombardeos sobre los poblados rebeldes de Beni Lbséf.

La Comisión de Estado Mayor Central que, presidida por el coronel Pardo, vino a esta zona, sale hoy para Arcila y Tetuán, después de recorrer algunas posiciones, visitar Alcazarquivir, el campamento de Regulares, la yeguada militar, etc., acompañados del jefe de Esta-

do Mayor Sr. Godd y del segundo jefe comandante Amil.

TETUAN 6.—Prosigue el viento huracanado de Poniente. No obstante las serias dificultades atmosféricas, tres aviones de esta escuadrilla, pilotados, respectivamente, por el capitán Martín Prat, legionario Iglesias y teniente González Gallarza, en los que iban de bombarderos el comandante de Estado Mayor Aymat, jefe de las fuerzas aéreas de este territorio, y los tenientes Camacho y San Juan, se dirigieron por la vía de Uad Lau a la región fronteriza del Peñón de Vélez de la Gomera.

Los dos aparatos primeros arrojaron numerosas bombas sobre los poblados de Snada, y el tercero sobre las alturas que dominan el Peñón de Vélez. Los tres aparatos arrojaron 40 bombas.

La visita inesperada de nuestros aviones produjo gran pánico en los poblados enemigos, donde las bombas causaron grandes desperfectos.

Los aparatos primero y tercero, al aterrizar, resultaron con desperfectos a causa del viento que reinaba.

El vendaval obligó a regresar al otro aparato cuando se hallaba en las alturas de Uad Lau.

También volaron otros seis aparatos sobre la región de Yebel Buhazen, en Beni Arús, en cuyos poblados cayeron bastantes granadas, que causaron igualmente muchos desperfectos.

Resumen de noticias

RABAT 6.—El grupo móvil mandado por el general Aubert, prosiguiendo en su marcha hacia Almis de Marmuchas, llegó ayer a Azint.

La operación emprendida por ese grupo se está desenvolviendo con arreglo al plan prefijado y en excelentes condiciones.

MALAGA 6.—Anoche arreció el temporal, impidiendo la salida del «Giralda».

Este zarpo esta mañana para Alhucemas, llevando a bordo al Comisario Superior, general Berenguer.

No ha llegado el vapor correo de Melilla.

SEVILLA 6.—El Concejo ha tomado el acuerdo de invitar al Rey al acto de la entrega de la bandera que el Municipio sevillano regala a las fuerzas de Regulares de Larache.

CADIZ 7.—Para prestar servicio en el Hospital militar, han llegado 13 hermanitas de la Caridad.

JAEN 7.—Comunican de Bailén que ha causado hondo sentimiento la muerte del soldado de Alcántara, Manuel Hidalgo Sicilia, hijo de

dicho pueblo, ocurrida recientemente en el asedio morisco al Peñón de la Gomera.

JAEN 7.—En el Hospital de sangre de la Cruz Roja, de Linares, han ingresado los siguientes soldados combatientes de Africa:

Gregorio Rubio, Juan González, Juan Martínez, Isidro Bautista Corcera, José Ayala, Juan Lara, Sebastián Medina, Andrés Viela, Francisco Quesada, Juan Rentero, Pedro Fernández, Francisco de la Torre y Tomás Ortega.

CARTAGENA 7.—Han llegado noticias de haber sido rescatado el soldado chófer de esta Comandancia

Crónica de Barcelona

BARCELONA 6.—Los representantes de las Cámaras de la Propiedad de Burgos, Palencia y Valladolid han enviado un comunicado a los periódicos referente al incidente ocurrido en el banquete del Hotel Ritz.

Dicen que cuando el representante de la Mancomunidad se levantó para pronunciar su discurso, ignoraban ellos quién era.

Como no entendían nada, desde las primeras palabras le requirieron para que hablara en castellano, a lo que contestó el referido señor sentándose en actitud airada, que envolvía además un desprecio para los que querían enterarse de lo que decía.

Cuando, por fin, habló el Sr. Masó en castellano, empezó manifestando con su lengua oficial era el catalán, y que no sabía expresar sinceramente sus sentimientos en ninguna otra lengua, al oír lo cual, nosotros—añaden los citados señores—optamos por retirarnos del local.

Terminan diciendo que su protesta no obedeció a que un señor hablara en catalán, porque ya lo habían hecho otros oradores anteriormente para aclarar conceptos, dirigiéndose a los asambleístas catalanes, sino a la actitud despectiva y desconsiderada de este Sr. Masó, de la que no hacen responsable, naturalmente, a ningún organismo y menos a la ciudad de Barcelona, donde han recibido numerosísimas atenciones.

BARCELONA 7.—En el Paseo Nacional ha sido detenido esta tarde por la Policía Pedro Catalá Fernández, que repartía hojas clandestinas en las que se insulta al gobernador civil y al jefe superior de Policía, atacando también al Gobierno por no haberles destituido de sus respectivos cargos y añadiendo que su continuación en Barcelona pone en peligro la tranquilidad y el orden de la ciudad.

La hoja va dirigida a los Sindicatos anarquistas y a los obreros todos, y la firma «El Comité».

BARCELONA 6.—Ayer, en el Centro Andaluz, se celebró una fiesta en honor de los representantes de Andalucía, quienes brindaron elogiando la hospitalidad barcelonesa.

Los representantes de la Cámara de Barcelona brindaron por Andalucía y por la unidad de la Patria española, siendo aplaudidos con gran entusiasmo.

BARCELONA 7.—Reclamado por un Juzgado de esta capital, ha sido detenido un conocido banquero de Gerona, acusado de falsedad de una letra de cambio, en cantidad de importancia, contra un Banco de esta capital.

BARCELONA 7.—En el diario «La Tribuna» de anoche, aparecen unas extensas declaraciones del conocido sindicalista «Noy del Sure», en las que afirma que ellos están donde estaban antes de que comenzara el período de represión, y que este año y medio transcurrido, ha sido un paréntesis, y ahora, con toda rapidez, quedarán reorganizados, y además, estima seguro que se sumarán a sus adeptos más del 40 por 100 de los que integran en la actualidad el Sindicato libre.

En cuanto a procedimientos violentos, el «Noy» se expresó no solamente contrario a ellos, sino que hizo afirmaciones de que la propaganda que llevaría a efecto sería completamente tranquila, pacífica, porque ha de basarse—continúa—en la educación de las masas.

Por último, respondiendo a una pregunta sobre el plan educativo, manifestó: «Hay que educar a todo trance a la clase trabajadora por las conferencias, las controversias y el libro, y además, llevaremos a efecto la creación de un centro obrero en cada distrito, y en ese centro una escuela; y también tenemos desde hace mucho el proyecto de crear un «Palacio del obrero», proyectos que esperamos tengan realidad después que nos dejen libres otras atenciones más urgentes.»

BARCELONA 6 (5,30 t.).—Esta madrugada, y según es costumbre, el oficial de guardia de la Cárcel Modelo se dispuso a practicar la requisita reglamentaria, observando que en una de las celdas se hallaban limados los barrotes de la ventana, y no había llegado a tomar determinación alguna cuando los presos que había en la misma le hicieron frente, y con una pistola le hicieron dos disparos, que, afortunadamente, no llegaron a hacer blanco.

Al ruido de las detonaciones acudieron otros funcionarios de Prisiones y fuerzas de la guardia exterior de la Cárcel, quienes procedieron al traslado de estos presos a celdas de castigo.

En los Centros oficiales, adonde acudimos en la mañana de hoy, no han dado detalle alguno del suceso.

Durante la pasada noche y parte de la mañana de hoy, ha circulado con insistencia por la ciudad el rumor de haberse atentado anoche contra la persona del inspector general de la Policía, general Arlegui.

En los Centros oficiales ha sido desmentida la noticia.

Hoy celebra su aniversario de constitución la Mancomunidad de Cataluña.

En las oficinas de este Centro se ha considerado festivo.

Una nutrida Comisión de almacenistas de tejidos, de Barcelona, ha visitado en su despacho al gobernador civil, Sr. Martínez Anido, para protestar contra la campaña que vienen sosteniendo los fabricantes productores de Cataluña sobre la rebaja arancelaria de los tejidos.

Dicen los almacenistas que los tejidos crudos no entran en cantidades tan alarmantes como las que los protestantes fijan, y además, no puede en ningún caso producirles perjuicio la indicada rebaja de derechos, toda vez que tienen vendidos los fabricantes catalanes tres veces la producción que pueden alcanzar en la temporada.

NOTICIAS

Una Comisión de estudiantes de la asignatura de Derecho penal, de la Facultad de Derecho de Sevilla, presidida por su catedrático señor Castejón, ha visitado al ministro de Instrucción, al detenerse en Madrid en su viaje de estudio.

Esta mañana recorrieron las dependencias de la Cárcel Modelo, y el lunes tienen el propósito de visitar el correccional de Alcalá.

Juventud Universitaria Femenina.—El sábado, día 8 del corriente, tendrá lugar en la Universidad Central, a las seis en punto de la tarde, la conferencia que, organizada por esta Sociedad, dará el ilustre escritor D. Cristóbal de Castro sobre el tema «Las novias de don Juan».

La entrada será pública.

Se encuentra en Madrid, de paso para Lisboa, el ex presidente del Consejo de ministros de Portugal, D. Augusto de Vasconcelos, quien fué ayer obsequiado con un elegante almuerzo por el escritor y diplomático D. Melchor de Almagro San Martín. Al banquete, que se celebró en la aristocrática residencia

del Sr. Almagro, asistieron, además del agasajado, los ministros de Hacienda y Trabajo, señores Bergamín y Calderón; el ministro del Brasil, Sr. Alcibades Pecanha; el encargado de Negocios de Portugal, Sr. Vasco de Quevedo; el ex ministro señor marqués de Figueroa; el consejero de la Embajada inglesa, mister Wingfield; el gobernador civil de Madrid, marqués de Selva Alegre, y el marqués de Quintanar.

Ha terminado la excursión por Marruecos realizada por los duques de Alba, Dúrcal y Miranda, señores de Bércena y otros aristócratas.

La duquesa de Alba ha marchado a París, donde se reunirá con su madre, la de Aliaga, y esperará el regreso del duque.

Los duques de Alba, Dúrcal y Miranda, que continuaron la excursión cuando desistieron las señoras de realizarla a consecuencia del mal tiempo, son esperados en breve en Sevilla.

En Córdoba ha fallecido el conde de Casa-Padilla, D. Carlos Padilla y Fernández Gallegos.

Han visitado al ministro de Instrucción pública, con el propósito de saludarle y ofrecerle sus respetos, dos Comisiones: una, presidida por el marqués de Figueroa, en nombre de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, y otra, por D. Rufino Blanco, en representación de la Escuela Superior del Magisterio.

FIRMA DEL REY

FOMENTO.—Real decreto autorizando al ministro de Fomento para llevar a cabo la sustitución de las obras del puerto de Villajoyosa (Alicante).

Idem id. jubilando al inspector general del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, D. José Pequeño y Muñoz Repiso.

Idem id. al inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Montes, D. Emilio de Carlos y de Ferrer.

INSTRUCCION PUBLICA.—Real decreto creando los Comités nacionales de Geodesia, Geofísica y de Astronomía, que han de representar a España en la Unión Internacional de dicho nombre.

Idem admitiendo la dimisión del cargo de delegado regio de Primera enseñanza de Alicante, a D. Antonio Lloret y Lloret.

Idem admitiendo la dimisión del mismo cargo de Valencia, a D. José María Calatayud y Soler, y nombrando para sustituirle a D. Félix Blanch y Perpiñá.

Charlas teatrales

La Compañía Isaura-Martínez

El día 15 de abril. Sábado de Gloria, debutará en el teatro Fucencarral la notable compañía cómica-dramática de Amalia de Isaura y Antonio Martínez.

El personal artístico es el siguiente: Primer actor y director: Antonio Martínez. Primera actriz y fin de fiesta: Amalia de Isaura.

Otra primera actriz: Mercedes Nieto. Director-gerente: Gonzalo Valero Martín. Actrices: Albalat, Baldomera; Callejas, Enriqueta; Cantos, Adela; Carralero, María; Colomo, Emilia; Esther, Dolores; Estrella, Dolores; Isaura, Amalia de; Nieto, Mercedes; Robles, Rita.

Actores: Azaña, Mariano; Díez, Juan; García, Fortunato; Granja, José de; Jerez, Delfín; Marcos, José; Martínez, Antonio; Martínez, Jesús; Morales, Manuel; Nieto, Rafael; Romero, Arturo.

Apuntadores: Manuel Carralero y Antonio Cervantes.

Representante: Vicente Serrano. Agente teatral: Bartolomé Velázquez.

Para debut se pondrán en escena las obras «El adversario» y «La raza», actuando como fin de fiesta la eminente artista, única en su género, Amalia de Isaura.

Compañía de zarzuela

En el teatro Jovellanos, de Gijón, está realizando una brillante temporada la compañía de comedias líricas Sugrañés-Galindo.

El éxito ha sido tan grande, que la Empresa se ha visto obligada a abrir un nuevo abono por 15 funciones.

La compañía está constituida de prestigiosos elementos cantantes de los principales teatros de Madrid.

Figuran en ella, entre otras, las tiple María Aguilá, Josefina Almansa Julia Santoncha y la característica Soledad Molina; el tenor Celestino Galindo, el barítono Manuel Gori, bajo Carlos Oller, tenor cómico José Vilches y el actor genérico Enrique Manzano.

Las obras puestas en escena lo son con toda propiedad y su interpretación ha sido admirable, escuchando los artistas citados muchos aplausos y unánimes elogios de aquella Prensa.

Agustina Jovellanos

La Prensa de Oviedo, y últimamente la de León, tributan muchos elogios a la notable cantante Agustina Jovellanos, que ha conseguido grandes éxitos cantando las obras «Maruxa» y «La alsaciana», en las que ha puesto de mani fiesto una vez más sus hermosas facultades de gran cantante y excelente artista.

Concha Torres

Sigue triunfando esta eminente actriz trágica en cuantas obras toma parte.

A los éxitos obtenidos en obras como «La chocolatería», «La noche del sábado» y «La malquerida», hay que añadir el que acaba de alcanzar interpretando el difícil papel de Matilde, del hermoso drama de Echegaray «Mancha que limpia», cuya labor artística ha sido objeto de entusiastas ovaciones y llamadas a escena.

En la presente semana se darán tres únicas representaciones de «Locura de amor», una de las obras que Conchita Torres desempeña magistralmente, y en donde en Madrid, como en provincias, su triunfo ha sido unánime.

El viernes se verificarán los estrenos del vodevil en tres actos, titulado «Una nochebuena en el cementerio», y el drama en un acto, «Una gólf». Ambas de gran éxito en París.

La temporada que actualmente realiza Concha Torres en el teatro Cómico es brillantísima.

En Apolo

La compañía de Anselmo Fernández sigue actuando en Apolo con general aplauso del público madrileño, que ha simpatizado con los artistas.

Últimamente ha debutado con la obra de los Sres. Álvarez Quintero. «Los pápiros», el barítono Emilio Alonso, que fué muy bien recibido, y alcanzó aplausos en unión de Dionisia Lahera y Pilar Escuer y Sres. Anselmo Fernández y Ruiz.

Murcia, el notable barítono, ha obtenido un nuevo triunfo cantando «Los cadetes de la Reina».

De dicho triunfo participó la señorita Betoré, que como dije hace tiempo, es una gran cantante y excelente artista.

Actualmente se ensaya la obra «Los dragones de París», de Castelvi y Oliveros, música de Luna.

Muy de veras celebrará sea un éxito la obra.

DE PALACIO

Con S. M. el Rey despacharon ayer mañana el presidente del Consejo y los ministros de Fomento, Instrucción pública y Trabajo.

Después del despacho, el Soberano fué cumplimentado por el ex ministro Sr. Francos Rodríguez, que, en nombre de los organizadores del homenaje Guerrero y Mendoza, dióle las gracias por la excelente acogida que Sus Majestades han dispensado al mismo, y en nombre también de los ilustres artistas dióle igualmente gracias por las condecoraciones con que recientemente han sido agraciados.

Además, el Sr. Francos Rodríguez invitó a los Soberanos a la función que el martes próximo se celebrará en honor de la Guerrero y Mendoza en el teatro Real.

Cumplimentaron también a mediodía al Monarca el capitán general de la Región, general Orozco, y el comandante de Caballería M. P. de Cuerville, agregado militar de la Embajada de Francia en Madrid.

En audiencia militar recibió Don Alfonso a los generales de brigada D. Manuel Turné, D. Alfredo Martínez Peralta y D. Leopoldo Centeno; coroneles D. Jorge Soriano, D. Enrique Benedicto, D. Angel García Benítez, don Félix Bona Linares y D. Venancio Plaza; teniente coronel D. Sebastián Moll, comandante D. Federico Gómez Salazar, capitán D. José Hernández Panzón, y teniente D. Juan Bardeaz.

La Reina Doña Victoria fué cumplimentada por la duquesa de San Fernando.

Los Reyes han hecho presente su pésame al capellán de honor de la Regia capilla y profesor que fué del Infante Don Alfonso, D. Ventura San Juan, por el fallecimiento de su señora madre, ocurrido en el Regio Alcázar, donde tenía su morada.

Ha regresado de Viena y Roma, capitales en las que ha pasado una temporada, la camarera mayor de Palacio duquesa de San Carlos, que ayer mañana ha reanudado ya su servicio al lado de S. M. la Reina.

Ha celebrado su fiesta onomástica la Infanta Doña Dolores, hija de los Infantes Don Carlos y Doña Luisa.

Aunque la Corte debía vestir con este motivo de media gala, no lo ha hecho en atención al luto que se guarda por el fallecimiento del ex Emperador Carlos.

Ayer prestó su primera guardia en Palacio como gentilhombre con ejercicio y servidumbre, el marqués de Heredia.

Ayer mañana fué llevado a la plaza de Oriente, para que observara su funcionamiento el Soberano, el nuevo camión automóvil adquirido por la Dirección de Orden público para facilitar el servicio de los guardias en determinados momentos.

En el camión, a derecha e izquierda, van varios guardias de Orden público.

El vehículo maniobró en la plaza de Oriente con arreglo a las ordenes que daba, haciendo uso de un sibat, el comandante Sr. Salgado, que marchaba delante en una motocicleta, y Su Majestad el Rey presenció las maniobras tras los cristales de los balcones de su despacho particular.

El automóvil maniobró también en la Puerta del Sol.

El domingo se celebrará en Palacio la Capilla pública de la festividad del día, teniendo lugar por las galerías altas la tradicional procesión de las Palmas.

El acto comenzará a las once y las damas asistirán con mantilla blanca.

Están disponiéndose en el salón de Columnas todos los preparativos para la celebración del lavatorio de pies a los pobres por Sus Majestades.

El acto, que será a las once del día del Jueves Santo, tendrá toda la tradicional solemnidad.

Su Alteza Real el Infante Don Alfonso de Borbón salió ayer de Sevilla para Africa, con objeto de incorporarse a su regimiento.

El Mensaje que los Soberanos españoles dirigieron al Consejo general de la Cruz Roja fué leído en Ginebra en la sesión de clausura por el comisario regio, general Mille, y fué acogido con grandes aplausos, haciéndose elogios entusiastas de la admirable labor que realiza la Reina Doña Victoria, la primera enfermera que se enorgullece de vestir el honoroso uniforme de la benemérita institución y que acude solícita a visitar los hospitales para subvenir a las necesidades de los enfermos y heridos de la actual campaña de Marruecos.

Su Majestad el Rey fué cumplimentado por la mañana por los ex ministros señores conde de López Muñoz y Arias de Miranda.

En audiencia recibió al obispo de Cuenca, marqués de Amézua, D. Federico de Castro y D. Adolfo Churruga.

La Reina Doña Victoria recibió al obispo de Madrid-Alcalá, conde del Rincón de San Ildefonso y D. Rafael Levíllier, encargado de Negocios de la Argentina en Madrid.

El obispo titular de Lemnos, monseñor Andrea, estuvo anteayer en Palacio dando gracias a S. M. el Rey por la concesión a su favor de la Gran Cruz de Isabel la Católica.

Monseñor Andrea ofreció también sus respetos a la Reina.

El Soberano ha asistido a un almuerzo dado en la Gran Peña por los jefes y oficiales de la Escolta Real en honor del Infante Don Fernando, y como despedida por abandonar el mando de dicho Cuerpo, en virtud de su ascenso a general.

Vida deportiva

FUTBOL

Sobre las semifinales. Los últimos encuentros del campeonato nacional están resultando interesantísimos, y de ellos se desprenden algunas consecuencias que vamos a comentar.

Desde luego, no existen los equipos fenómenos que nos habian hecho creer. Todos los principales equipos de España, con insignificantes diferencias, pueden codearse dignamente. No pueden existir las supremacías de que se viene hablando, porque todos son muy buenos «teams» y la superioridad tenía que ser de algo extraordinario que no hemos visto. En la temporada han desfilarido por los campos madrileños las Sociedades de más fama, como el Barcelona, el Sporting, de Gijón; el Sevilla, la Real Sociedad y el Real Unión, de Irún. Y no hay tales carneros.

El juicio erróneo que teníamos del futbol español, fué motivado por la excesiva publicidad, por el bluff, por el indecoroso reclamo hecho a los equipos citados. Hay una legión de cronistas apasionados que sólo se dedican a jalear al que po de su localidad, y con tanta constancia

lo han hecho y tan audazmente, que todos los periódicos de Madrid se tragan el paquete, y, capitaneados por los que se tienen por más técnicos, hicieron el mismo juego infantilmente.

De modo que así llegamos a los encuentros semifinales, en los que, sobre el papel, estaba descontada la victoria de los equipos fenómenos, y todos los vaticinios fueron hechos a su favor. Y al no suceder eso, no dan su brazo a torcer.

Frente a dos empates, a duras penas, del Barcelona con el Sevilla y el Sporting, y la victoria neta del Madrid sobre el «formidable» Real Unión, se opone el argumento de que jugaro fuera de su campo, como si un «team» verdaderamente superior no supiera imponerse al medio ambiente, y más cuando ese ambiente y ese público son tan favorables y tan correctos para los equipos visitantes—a los que, implícitamente, hemos reconocido supremacía—, como los de la corte.

Y respecto a los jugadores, pasa lo mismo. Aquí, no hay ni uno digno de ser tenido en cuenta. Ni equipos, ni jugadores. En el Centro no se juega bien al futbol. Sin perjuicio de que casi todos los años la Centro es finalista, y de que ha dado varios «equipiers», Machimbarrene, el malogrado Sotero, René Petit, Ricardo Alvarez, Bernabén, Caballero, etc., que pueden servir de modelo allí donde mejores futbolistas haya.

Estamos ya hartos de los jugadores cumbres. Con motivo de la formación del equipo nacional, se han barajado los nombres de bastantes futbolistas, y, ni uno, ni por casualidad, de Madrid. Y nosotros mismos no nos atrevimos a imponer algunos jugadores de aquí, porque la fama que circundaba a todos los propuestos era extraordinaria, y debían esperarse unos heros consecuentes a su valor técnico.

No es así, y no seguiremos desde ahora la misma conducta de adoración a todo lo extraño. Al ver desfilar a casi todos los jugadores «indiscutibles», hemos comprobado que hay aquí quien no tiene que enviarse nada, y aun los sobrepasan con creces.

Frente a un Uloncho, un Echeveste o un Arvide de juego vulgar, levantamos ese jugador excelentísimo que se llama Monjardín. Al gastado Patricio, oponemos a Monjardín, mucho más eficaz que el delantero irundarra. Y frente al prestigio inaccesible de un Samitier, de un Gamborena, de un Artola, de un Balbino, de un Equizabal, tenemos que alzar los más positivos, aunque desconocidos por los «técnicos»—esos insoportables genios de pan llevar—, de Mejías, de Caballero, de Fajardo.

Y siguiendo este criterio, imponiéndonos como debemos y podemos imponernos la Prensa madrileña, otras orientaciones de más imparcialidad y de mayor eficacia, guiarán la marcha del futbol español.

La «Gaceta»

Ministerio de la Guerra.—Real decreto autorizando al ministro de este Departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley fijando las fuerzas del Ejército permanente durante el primer trimestre del año económico de 1922-1923.

Real orden disponiendo se devuelvan a Constantino Alvarez las 1.500 pesetas que ingresó para redimir el servicio militar activo.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto prorrogando por tres meses la franquicia de derechos de banderamiento señalados en el Arancel vigente para los buques extranjeros que adquiera la Marina mercante nacional, declarando subsistente dicho período el Real decreto de 7 de octubre de 1921 con las modificaciones que se publican.

Ministerio de Marina.—Real decreto autorizando al ministro de este Departamento para que presente a las Cortes el proyecto de ley de Fuerzas navales para el año 1922.

Real decreto disponiendo cese en el cargo de auditor del Departamento de Cartagena y pase a la situación de reserva el auditor general de la Armada don Francisco Sert y Badia, imputado de un delito de prevaricación, y nombrado auditor general de la Armada al auditor D. Guillermo García Parreño y López.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto disponiendo que en la sucesivo se entiendan redactados en la forma que se publican, los artículos 63, 80, 81 y 82 del Reglamento orgánico del personal de Correos.

Otro promoviendo al empleo de jefe de Centro del Cuerpo de Telégrafos, con la categoría de jefe de Administración civil de tercera clase, a D. Francisco de Porta y Santiago.

Otros concediendo, en el acto de su jubilación, honores de jefes de Administración civil, libres de gastos, a D. Félix Sanz y Vidal y D. Carlos Ortiz Querol, jefes de Sección de primera y tercera clase, respectivamente, del Cuerpo de Telégrafos.

Ministerio de Fomento.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de vocal del Consejo Superior Ferroviario a D. Luis A. Sedó y Guítard.

Otro nombrando vocal del Consejo Superior Ferroviario, en representación de los intereses industriales, a D. Domingo Sert y Badia, presidente del Fomento Nacional de Barcelona.

Ministerio de Estado.—Real orden concediendo real licencia para contraer matrimonio con la señorita doña Concepción Dato y Barrenechea a don Ernesto de Zulueta e Isasi, secretario de tercera clase en este Ministerio.

Ministerio de Hacienda.—Real orden disponiendo se admita por las Aduanas de Bilbao la importación en régimen temporal, de los vehículos automóviles comprendidos en los triplicados que expide The Automobile Association & Motor Union, de Londres, con la garantía del Crédito Lyonnais de Madrid.

Otra disponiendo se entiendan redactados en la forma que se publican, los artículos 7.º y 12 del Estatuto del Depósito Franco de Bilbao.

Otra prorrogando por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando D. José Mira López, auxiliar de primera clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, con destino en la Ordenación de Pagos de este Ministerio.

Otro ídem id. la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando D. Manuel Somalo Trompeta, auxiliar administrativo del servicio de Catastro urbano, afecto a la Central.

Otra autorizando a la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre para enajenar en pública subasta una camioneta automóvil.

Otra designando a D. Luis García Vigil, arquitecto subje del Catastro de este Ministerio, para que en representación del mismo concurre al Congreso Nacional de Arquitectos, y autorizando a los arquitectos de Hacienda que lo deseen para que puedan asistir a dicho Congreso.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Real orden nombrando en propiedad maestras de Sección de la Escuela graduada de niñas establecida en el Grupo Escolar «Príncipe de Asturias», de este corte, a las señoras que se mencionan.

Otra prorrogando hasta el día 16 del mes actual el plazo de admisión de obras para la Exposición Nacional de Bellas Artes del corriente año.

Ministerio de Fomento.—Reales órdenes autorizando a las entidades peticionarias para comenzar en el presente año económico la construcción de los caminos vecinales que se mencionan en las relaciones que se publican.

Otra disponiendo se comience la construcción en el presente año económico por el sistema de administración, de los caminos vecinales que figuran en la relación que se inserta.

Otra autorizando al Ayuntamiento de Feria (Badajoz), para comenzar en el presente ejercicio económico las obras del camino vecinal de feria a la carretera de Cuesta de Canilleja a Badajoz.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las seis y a las diez y cuarto, El hijo del amor.

COMEDIA.—A las diez de la noche, La corte de Luis XVIII.

CENTRO.—(Compañía Alba-Bonafé) A las seis, La señorita Angeles.

A las diez y media, La señorita Angeles.

REY ALFONSO.—A las seis y media y a las diez y media, La extraña aventura de Martín Pequet.

ISLAVA.—A las seis, Pigmalión.

A las diez y media, Santa Isabel de Ceres.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, Que no lo sepa Fernanda.

A las diez y cuarto Constantino Pla.

REINA VICTORIA.—A las diez y media, El príncipe Carnaval.

APOLO.—A las seis y media, La rubia del Fa West.

A las diez y media, La condesa del Trianon.

COMICO.—A las seis y cuarto, Toda una mujer.

A las diez, Una Nochebuena en el cementerio y Una goña.

COLISEO IMPERIAL.—A las seis y media y a las diez y media, El cuarto de gallina.

NOVEDADES.—A las seis, La reina de las tarantas.

A las siete y cuarto, Doloretas.

A las nueve y tres cuartos, Los diablos azules.

A las diez y tres cuartos, Los hombres feos y Camino del destierro.

MARTIN.—A las seis y cuarto, El puñao de rosas y Los puritanos.

A las diez y media, Dichosa verbena y El gran bñá.

FUENCARRAL.—(Compañía de Miguel Muñoz) A las seis y a las diez, Pasión y muerte de Jesús.

ZARZUELA.—A las seis y a las diez y cuarto, extraordinarios programas de circo.

ROMEA.—(Cinematógrafo y variedades): A las seis y media y a las diez y media, Lucy, Nenita, Paqueta Fortuny, Luz and Ara, Preciosilla, Isabelita Ruiz.

MARAVILLAS.—A las cuatro y media y a las diez.—Cinematógrafo y Varietés, hemanos Elías, Los Vitol, Emilia Pinol, Walkers Juveniles, Antonet y Bibi, Dora la Cordobesa, La Argentina, Koullins.

LATINA.—A las seis y media, y diez y media, dos grandes funciones de variedades.

TURO PARK, Ferraz, 43, telef. 17 05 J.—Casino, Soutperango. Restaurante de primer orden. Todos los días atracción s. Orquesta Bódalo. Próximamente, inauguración de la temporada de primavera con una inmejorable compañía de variedades.

Estadística de Publicidad.—Barbieri, 6

VESTUARIOS SUCURSALES
 - PARA EL -
EJERCITO Y ARMADA

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 : - **Madrid** : -
 Teléfono núm. 31-94-M. : -

BARCELONA : - BURGOS : -
 Méndez Núñez, 7 Vitoria, 18
 Teléfono 390. S. P. Teléfono 150

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas
 COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
 Seguros de valores : Seguros contra accidentes
 Seguros marítimos

ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de camisas, somieres y otros muebles militares, etc.

JUAN TORRES
 Córcega, núm. 3942
 Teléfono 5-770
 BARCELONA

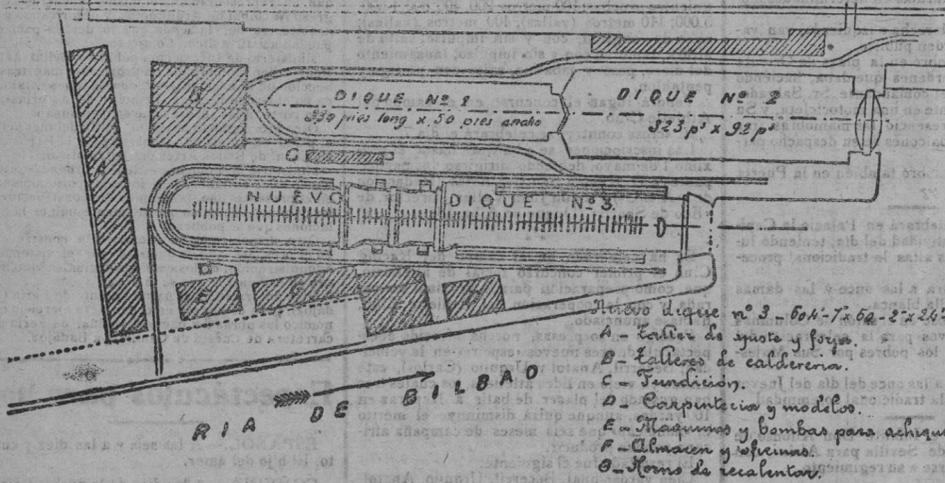
Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA" **BILBAO** TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes:
 Núm. 1. — 330 pies largo por 50 pies ancho.
 Núm. 2. — 323 pies largo por 92 pies ancho.
 Núm. 3. — 604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.
 Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.
 Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construidos 32 buques, hasta de 10.000 toneladas.
 Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LOS TALLERES Y DIQUES

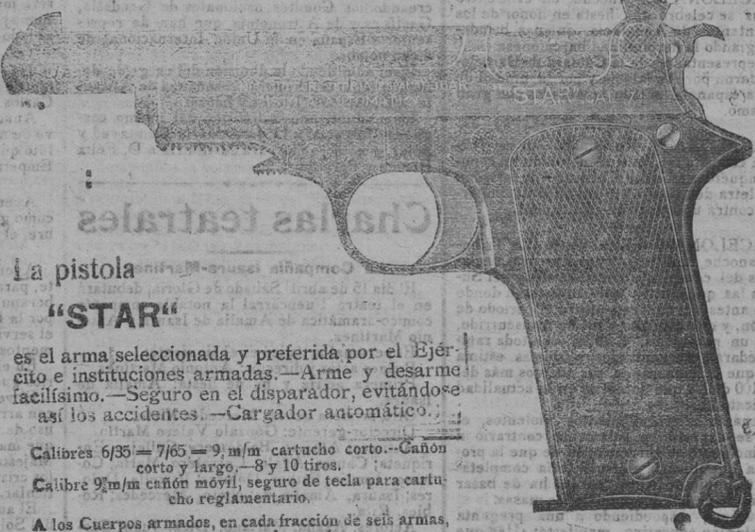
En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

"STAR"

Características:

La pistola "STAR" es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda. — Penetración máxima. — Fijeza en los disparos.

Cañón visible.



La pistola "STAR"

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas. — Arme y desarme facilísimo. — Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes. — Cargador automático.

Calibres 6/35 — 7/65 — 9 m/m cartucho corto. — Cañón corto y largo, — 8 y 10 tiros.
 Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN. Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329. Madrid

Compañía Transatlántica

Línea de Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana, el 20 de cada mes con escala en New-York.

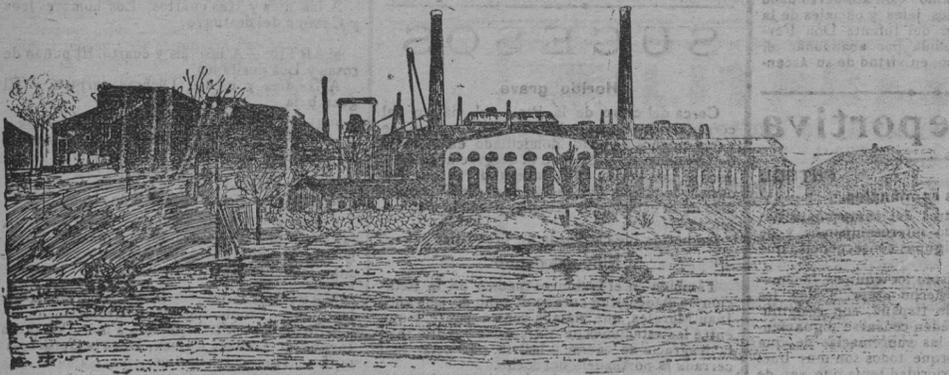
Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10; el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabapilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Poo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS



SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Proyectores, Esapoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra



ANSALDO

Representante general para España:

ENRIQUE TERAN Y TERAN

Avenida Conde Peñalver, 24

Apartado núm. 11. Tel. 1-3

MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: "ANSALDO"

Teléfono 41-61 M.

S.A.I. GIO. ANSALDO & C.